

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Una comunidad de lectores urbanizados. La visita, espacio de sociabilidad burguesa en la ciudad de Rosario, principios del siglo XX.

Analía García.

Cita:

Analía García (2005). Una comunidad de lectores urbanizados. La visita, espacio de sociabilidad burguesa en la ciudad de Rosario, principios del siglo XX. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/322>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e80H/aez>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Una comunidad de lectores urbanizados. La visita, espacio de sociabilidad burguesa en la ciudad de Rosario, principios del siglo XX.

Por Analía García*

“Ahora debemos atender a la sociedad burguesa. Los fenómenos más superficiales son, en ocasiones, los más profundos. Permítasenos comenzar el análisis de esta sociedad, que alcanzó su apogeo en este período con la descripción de las ropas que vestían sus miembros y los intereses que los rodeaban.”

Eric Hobsbawm, 1975¹

“Lo que importa es poder someter a un principio de clasificación una enorme masa de hechos en apariencia anárquicos, y la significación es la que suministra este principio: junto a las diversas determinaciones (económicas, históricas, psicológicas) hay que prever ahora una nueva cualidad del hecho: el sentido... Descifrar los signos del mundo quiere decir siempre luchar contra cierta inocencia de los objetos.”

Roland Barthes, 1994²

* Profesora de Historia, egresada de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Integrante del PID “Actores, prácticas y representaciones: la ciudad en la región (Rosario, 1850-1930)” dirigido por la Dra. Marta Bonaudo, proyecto aprobado por Consejo Superior para el transcurso de los años 2000-5 y aceptado por CONICET para ser subsidiado y continúa. Conservadora de Museos. Becaria de CONICET. E-mail: calabuig@ciudad.com.ar

¹ HOBBSAWM, Eric *La era del capital, 1848-1875*, Ed. Crítica, Barcelona, 1998 (1975).

² BARTHES, Roland “Los mitos de la burguesía” en *Setecientos monos*, Escuela de Letras, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, 1996.

Introducción

A finales del XIX, la ciudad de Rosario crece desmesuradamente en pocos años, definiendo su rol dentro de la geografía económica del emergente Estado nacional, constituyéndose como puerto de salida de cereales provenientes de las colonias agrícolas de la provincia de Santa Fe y Córdoba, y de entrada de manufacturas extranjeras, punto estratégico del intercambio interno y externo en el marco del creciente avance del modelo agroexportador. Su economía giraba, básicamente, alrededor de dos ejes: el ferrocarril y el puerto, siendo convergencia de una vasta red ferroviaria.³

Una etapa en que la burguesía local hizo posible su consolidación como grupo, donde la heterogeneidad étnica-nacional y la política provincial, no constituyeron inconvenientes en su conformación como clase dominante argentina caracterizada por su implantación multisectorial.⁴ La propiedad de la tierra, las casas introductorias, las manufacturas dedicadas al procesamiento de bienes primarios, la especulación prebancaria, las finanzas, entre otros, son algunos de los rubros donde negociaron. Un espacio que permite comprender los procesos de acumulación y diversificación de los burgueses regionales y, en particular, de la acción de aquellos que operaron en la ciudad como su punto de gestión.⁵

En el momento de su consolidación y límite, los miembros de la burguesía rosarina buscaron reconocerse y, en esa lógica, ser reconocidos. Su definición de clase se basó no sólo en su posición dentro de la estructura de producción, sino también por indicativos tales como la profesión, la renta, el grado de educación, por la creación de un poder cultural que cautivó a los empresarios de la sociedad fenicia. En esa búsqueda del reconocimiento de su superioridad social, centraron su mirada en los usos y

³ ROMERO, José Luis *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Siglo veintiuno Editores, Buenos Aires, 2004 (1976), p. 234.

⁴ En referencia a la caracterización de Jorge Sábato respecto de la burguesía y su implantación multisectorial, en la formación de la clase dominante argentina. SABATO, Jorge *La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características*, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración (CISEA), Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires, 1991.

⁵ FERNÁNDEZ, Sandra; PONS, Adriana; VIDELA, Oscar “Las burguesías regionales” en BONAUDO, Marta (comp.) *Liberalismo, Estado y Orden Burgués*, Tomo IV Nueva Historia Argentina, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999. FERNÁNDEZ, Sandra “La casa comercial - La casa industrial. Familia y empresa en Rosario, 1880-1912” en *Bolivarium*, Venezuela, 1999. VIDELA, Oscar. “La Bolsa de Comercio de Rosario como representación y lugar del poder en la Argentina finisecular (1884-1908)” en *Anuario*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, N°17, 1995-1996.

costumbres de moda, emprendiendo como tarea: el exhibir su riqueza, mediante la ostentación del lujo, y poniendo en práctica un nuevo sistema de sociabilidad burguesa. Como establecen Sandra Fernández y Oscar Videla, la construcción y administración de teatros en manos de empresarios rosarinos (Teatro Colón y Ópera), la edificación de suntuosas mansiones en el boulevard (Boulevard Santafesino, hoy Oroño), el proyecto de parque público con clubes sociales y deportivos, hipódromo y velódromo (Parque Independencia), la edición de revistas sociales y políticas, fueron las manifestaciones más importantes de esta faceta de acción.⁶

Una minoría organizada que, desde una posición económica y socialmente privilegiada, ejercía su primacía en el complejo proceso de modernización que vivió la ciudad, generando y promoviendo recursos materiales y culturales que encontraba a su disposición, construyendo asimismo un imaginario que impulsan y trasladan no solo a sus representantes en ascenso, sino también a las clases subalternas, infundiéndole su refinamiento en las convicciones, prácticas y apariencias.⁷ Se encontraría obligada a asumir una doble tarea: su constitución y su legitimidad, en una sociedad sin jerarquías estables, cuya pertenencia definiría los privilegios y las obligaciones, en un contexto intelectual y cultural de recambio continuo de individuos y de grupos sociales. Su pertenencia dependía fundamentalmente de la posesión de algún mérito individual, reconocido por los demás miembros de la sociedad, como la acumulación de riquezas, capital social, privilegio y poder.

Los encuentros sociales en una ciudad ordenada

El análisis de la vida social y cultural de Rosario, en las postrimerías del siglo XIX y las primeras décadas del XX, supone la reflexión del proceso de transformación social y política que conmovió profundamente la sociedad rosarina y argentina en sí misma, desencadenando nuevas maneras y prácticas, tanto en la vida privada como en la pública.

⁶ FERNÁNDEZ, Sandra; VIDELA, Oscar. *La evolución económica rosarina durante el desarrollo agroexportador* en FALCON, Ricardo; STANLEY, Miriam (dir.) *La Historia de Rosario. Economía y Sociedad*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 2001, p. 88.

⁷ FALCON, Ricardo. "La larga batalla por el carnaval: la cuestión del orden, social, urbano y laboral; Rosario del siglo XIX" en *Anuario*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, N° 14, 1989-90.

En una sociedad moderna caracterizada por un encadenamiento creciente entre las esferas de lo público y lo privado –de los lazos domésticos, de los afectos, de la intimidad–, la burguesía configura su respuesta y traduce esta presión en una progresiva moralización de los ámbitos de la vida común. Moralización entendida como instauración de nuevas prácticas que tenían que ver con la cortesía, la educación y el civismo de una sociedad refinada, transformación inaugurada con la expansión de la sociedad de mercado, expresada en la exhibición extremada de ostentación.

Entre los numerosos ámbitos monopolizados por miembros de la burguesía, en tanto individuos propietarios del capital social, podemos encontrar toda una serie de recintos en los que se ensayaban nuevas prácticas sociales que legitimaban su pertenencia.

Las prácticas de la sociabilidad –hábitos de reunión y esparcimiento, modalidades para fines públicos o privados– y los principios sobre cuales se asentaban, fueron adquirieron una importancia creciente para este grupo distinguido hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX.⁸ Dos factores recurrentes dominarían esta situación: por un lado, su propia conformación y, por otro lado, la del imaginario social de la época, que refería a la sociedad en su conjunto.

La tarea se orientaba no solo a reformar las costumbres y prácticas heredadas, sino a construir nuevas formas de sociabilidad, propias de una ciudad moderna. Incluso, en determinadas ocasiones, sin apartarse de la intervención estatal, en el ejercicio del poder municipal, la burguesía se proyectaba en su capacidad de creadora de determinados espacios sociales.⁹

⁸ AGULHON, Maurice *Historia vagabunda*, Instituto Mora, México, 1994. ARIES, Philippe; DUBY, Georges *Historia de la vida privada*, Taurus Ediciones, Buenos Aires, 1991 (1987). CICERCHIA, Ricardo *Historia de la vida privada en la Argentina*, Editorial Troquel, Buenos Aires, 1998. MYERS, Jorge “Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860” en DEVOTO, Fernando; MADERO, Marta *Historia de la vida privada en la Argentina*, Tomo 1, Taurus Ediciones, Buenos Aires, 1999. GAYOL, Sandra *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, Honor y Cafés 1862-1910*, Ediciones del signo, Buenos Aires, 2000. GUERRA, Francois-Xavier; LEMPERIERE, Annick (comp.) *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. Fondo de Cultura Económica. México, 1998. GONZALEZ BERNALDO DE QUIROS, Pilar *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2001.

⁹ COLANERI, Roxana; GLUCK, Mario “La construcción de una imagen de ciudad para Rosario a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. El proyecto del Parque Independencia” en *Anuario*, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, N°17, 1995-1996.

Emergen manifestaciones de sociabilidad en las que los miembros encumbrados de la sociedad rosarina se reconocían mutuamente como tales, resumidas, en líneas generales, en los siguientes espacios de experiencia social y cultural:

- la sociabilidad doméstica y semiprivada,
- los espectáculos públicos y el uso de los espacios de esparcimiento urbanos (los paseos en el Parque Independencia, en el Boulevard, las visitas al Teatro),
- la interacción semipública de los cafés,
- agrupaciones de inmigrantes para formar sociedades que los reuniera como colectividad,
- agrupaciones económicas,
- la actividad partidista, en asociaciones políticas.

En el ámbito urbano, existía una serie de recintos que permitían el encuentro social del círculo burgués rosarino. Las calles de una urbe ordenada se convierten en un gran *salón público*, sus prácticas, los paseos, estaban perfectamente ordenados, regulados por preceptos de *urbanidad y buenas costumbres*. La ciudad emerge como un espacio de conformación de la conducta, de puesta en práctica de las formas de comportamiento prescritas, que debían observarse en estas situaciones.¹⁰

Ahora bien, entre ellos, eran los paseos en el Parque de la Independencia, en sus jardines franceses, el Rosedal y el Boulevard, los que asumían, teniendo en cuenta su función en el encuentro social, el despliegue de ámbitos donde los burgueses disfrutaban la ocasión de reconocerse como miembros de un mismo grupo. No obstante, aunque pudieran existir estos tipos de intercambios sociales, la casa familiar otorgaba una intimidad propicia para el encuentro, como un lugar distinguido para un tipo de información restringida. La *visita* entre familias se diferencia de estos encuentros en espacios públicos, en tanto restringía el marco de las relaciones, puesto que la posibilidad de estos intercambios se configuraban en la privacidad del hogar, acentuando el acceso y la circulación de información del grupo, característica que no disponía el amplio ámbito público del paseo.

En este aspecto, es interesante preguntarnos hasta qué punto los encuentros en la vivienda familiar se cerraban como espacio de encuentro íntimo, cuál era esa frontera donde se permitía la inclusión de nuevos integrantes del círculo, en fin hasta qué grado

¹⁰ PONS, Anacleto. SERNA, Justo *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Historia Local 9, Valencia, 1992.

era tan cerrado el círculo en una sociedad tan permeable como la rosarina, una burguesía compuesta en gran número por inmigrantes o descendientes de los mismos.¹¹

La práctica de encuentros familiares parece haber conocido modificaciones importantes a principios del XX. Al menos en la ciudad de Rosario, uno de los lugares principales de congregación de las familias de la burguesía estaba constituido por las *visitas*, una reestructuración de las pasadas prácticas coloniales en tanto reunión de *tertulia* en casa de particulares. Los documentos que permiten discutir el problema son abundantes e indican una nueva relación entre sus participantes, siendo éste uno de los elementos centrales del cambio.

En este artículo me referiré a instrumentos discursivos que representan una perspectiva simbólica de la etapa de constitución de una sociedad moderna en Rosario, hacia principios del siglo XX, al análisis de rituales, prácticas sociales y reglas de conducta, entendidos como expresiones de una forma de identidad de clase que inciden en la creación de un individuo moderno, centrando la reflexión en el cuadro que envuelve la práctica de la *visita*, la disposición de su sala como ámbito de la residencia familiar consagrado para los días de recibo, formalmente reglamentados por los *Manuales de urbanidad y buenas maneras*, y publicados periódicamente en *Anuarios sociales* de las familias de Rosario dispuestas a recibir visitas¹², esferas donde la jerarquía definiría la posición social, visualizada a través de parámetros de prestigio y apariencias, así como el lugar y mobiliario, la vestimenta y los modales concertarían el papel simbólico de distinción.¹³

Una comunidad de lectores urbanizados

Las prácticas de encuentros familiares estaban regidas por la lectura de los *Códigos y Manuales de urbanidad y de buenas maneras*¹⁴, que emergían como

¹¹ MEGIAS, Alicia *La formación de una elite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1996.

¹² Ver anexo bibliográfico sobre manuales y códigos de urbanidad, buenas costumbres y etiqueta, como así también sobre anuarios sociales rosarinos, al final del presente artículo.

¹³ BOURDIEU, Pierre *Le sens pratique*, Editorial Minuit, Paris, 1980. BOURDIEU, Pierre *Sociología y cultura*, Ed. Grijalobo, México, 1990. BOURDIEU, Pierre *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Editorial Taurus, Madrid, 1998.

¹⁴ Aunque si bien existe una amplia bibliografía en el abordaje de manuales de urbanidad, tanto para Europa como para Latinoamérica, son destacables los trabajos de Beatriz González Stephan en el caso

seguimiento necesario por aquellos que quisieran formar parte de los ámbitos refinados de la sociedad, contenedores de reglas de comportamiento y de buenos modales. En su articulado, presentan una analogía con los textos jurídicos, disposición propia de una codificación que establece una rígida secuencia numérica, enunciando una *ley de cortesía* que debía ser observada para el acatamiento de requerimientos de prestigio y ascenso social. En su generalidad, brindan un bosquejo de las prácticas que se traducen en un modelo a vivenciar.

Siguiendo la amplia bibliografía sobre manuales que enumera la edición local del salesiano Antonio Ballari, se estima que la presencia de estos textos, en la ciudad, era significativa. Incluso en el prólogo de su manual se establecía: “No negaremos que se ha compulsado alguna bibliografía para pergeñar estas cuartillas. Para quienes puedan tener algún interés en consultarla, damos la lista de los libros que más tuvimos a mano. No son muchos, ni son todos, pues algunos sólo pudimos examinarlos en bibliotecas o por medio de gentiles préstamos, que hoy agradecemos públicamente”¹⁵.

La gran cantidad de ejemplares encontrados en bibliotecas y archivos de la ciudad de Rosario conforman un amplio espacio temporal que corre desde el último cuarto del siglo XIX hasta promediar la década del '40 en el siglo XX. No obstante, tal amplitud de años ofrece diferencias que pueden ser analizadas y segmentadas en períodos más reducidos. Si se tienen en cuenta las ediciones internacionales de los manuales y códigos de urbanidad, aquellos que podían encontrarse en la ciudad para su lectura, las impresiones comienzan en la década de 1870 para irrumpir con una fuerte presencia en dos momentos del siglo XX: en primer lugar en la década del 1900, para

venezolano, específicamente con el análisis del manual de Antonio Carreño y de Cristina Godoy, en el ámbito rioplatense y local. Ver: GONZALEZ STEPHAN, Beatriz “Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: el espacio público y privado” en *Cuadernos del Ciesal Revista de estudios multidisciplinarios sobre la cuestión social*, Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentino y Latinoamericanos, Universidad Nacional de Rosario, N°2 y 3, 1994. GODOY, Cristina. “El poder de la lectura en la domesticación de los sentidos” en *Revista Trama. Cuadernos de Historia y Crítica*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, N° 13, 2001. GODOY, Cristina. MAURI NICASTRO, Roxana “Domesticar los sentidos: lectura, código y memoria en los manuales de *buenas maneras*” en GODOY, Cristina (comp.) *Historiografía y Memoria colectiva. Tiempos y territorios*. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2002. AREA, Lelia “El caso de Anarda, esa única colaboradora del Álbum de Señoritas (1854) de Juana Manso” en *Revista de Letras*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario Editora, N° 5, 1997. LONDOÑO VEGA, Patricia. “Cartillas y manuales de urbanidad y del buen tono, catecismos cívicos y prácticos para un amable vivir” en *Revista Credencial Historia*, Bogotá, Edición 85, 1997. TORRES SEPTIÉN, Valentina “Notas sobre urbanidad y buenas maneras: de Erasmo al manual de Carreño” en *Historia y Nación 1. Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, Colegio de México, 1998.

decaer por el transcurso de treinta años, y reencontrarse en los años '40. En los marcos de mayor importancia de este tipo de textos, la sociedad local cambiaba –fuertemente vinculada con instancias nacionales– visualizándose como dos etapas de una complejización de los lazos sociales. En paralelo, las ediciones nacionales se inician en la década de 1920 y nuevamente el encuadre de mayor trascendencia está centrado en los años 40.

Es evidente que, el cambio social de ambos marcos, trae consigo el intento de imponer nuevos cánones de urbanidad y de comportamiento, difundidos en revistas, cartillas, catecismos, códigos y manuales de buenas costumbres y etiqueta. Así lo establece el Presbítero Tomás Barutta al prologar el manual de *urbanidad cristiana* de Antonio Ballari: “es motivo de fundados lamentos y de aguda preocupación social la desaparición, cada vez más evidente, de la urbanidad y las buenas maneras. Lo que antaño –a lo menos en nuestros países de civilización occidental y de cultura católica– era patrimonio que aun los más pobres heredaban de sus mayores, hogaño falta hasta en las mansiones de quienes, por su posición social o su fortuna, debieran ser espejos de buen trato y modales distinguidos”. La desaparición de los valores de la cultura occidental constituía una preocupación social cuyo remedio debía “tributar una cálida bienvenida al nuevo manual”, admitiendo un rol ejemplar y especular de las clases altas que han perdido los modales del buen trato.¹⁶

En cuanto a su edición, algunos han sido traducidos del francés o del inglés referencia obligada del mundo *civilizado* en tales asuntos, donde incluso algunos autores locales redactaron otros, inspirados en los europeos. Otros estaban referidos a la cultura católica de la sociedad, más específicamente a su urbanidad cristiana. Dentro de su generalidad, un eje común entre ellos constituye la presencia de lecciones breves, usos de ejemplos constitutivos, como una de las características que remarca su método basado en la ejemplaridad de determinadas actuaciones que dan validez a sus posturas, enseñando a través de modelos.

Textos que comprenden códigos, manuales de urbanidad, de buenas costumbres o de etiqueta, han sido estudiados en diferentes contextos de su publicación, si bien son

¹⁵ Como ejemplar de impresión local de los manuales de urbanidad es interesante revisar la numerosa bibliografía que se especifica sobre este tipo de texto en: BALLARI, Antonio *Urbanidad cristiana*, Editorial Apis, Rosario, s/f.

¹⁶ Aunque no posee fecha de edición, el manual de Antonio Ballari, debe haberse publicado en al promediar la década de 1940, teniéndose en cuenta otras obras citadas por el autor. BARUTTA, Tomás (Pbro.) “Prólogo” en BALLARI, Antonio *Urbanidad cristiana*, Editorial Apis, Rosario, s/f., p. 21.

conocidos en el mundo occidental desde el siglo XVI, han proliferado en siglo XIX. En la cultura europea, Norbert Elías analiza estos códigos y manuales en el contexto de un largo proceso de construcción histórica que denomina de *civilización*.¹⁷ Transcurrir que involucra el establecimiento de comportamientos, hábitos y costumbres inscriptos en la instancia de una larga duración, con discursos y normatividades insertos en momentos determinados.

En este juego de discurso y tiempo, cobran sentido las reglas de conducta, esa intencionalidad con que fueron escritas, en vistas de al receptor a quien están dirigidas.¹⁸ Estos mensajes del buen proceder eran enviados a través de periódicos, artículos de revistas y, específicamente, en un género textual conocido como *manuales*, recibidos por una comunidad de lectores jóvenes, varones y mujeres que conformaban el mundo urbano rosarino, a quienes debían urbanizar. La *urbanidad* expresada en este tipo de texto es entendida como un conjunto de normas de conducta, buenos modales y educación, “esa amalgama estupenda de distinción, dignidad, majestad y sencillez [de la sociedad occidental], que constituye la característica del que es urbano y bien nacido, y rehuye la grosería y el esnobismo”.¹⁹

Uno de estos textos, el más conocido e influyente fue el *Manual de urbanidad y buenas maneras, para uso de la juventud de ambos sexos, en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales, precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre*, escrito por el pedagogo venezolano Manuel Antonio Carreño, originalmente publicado en 1854. En la segunda mitad del siglo XIX, el texto circuló en varios países hispanoamericanos en una versión abreviada, redactada en forma de código, con preceptos breves “susceptible de encomendarse a la memoria y de grabarse perpetuamente en el ánimo de los niños”, involucrándose en el proceso de construcción de los estados nacionales.²⁰ En Argentina, este compendio fue implementado en las

¹⁷ ELIAS, Norbert *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1993 (1977). ELIAS, Norbert *La sociedad cortesana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996 (1969). Ver asimismo GAY, Peter *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992 (1984). FOUCAULT, Michel *Historia de la sexualidad. Tomo 2. El uso de los placeres*. Ed. Siglo veintiuno. Buenos Aires, 1981.

¹⁸ CHARTIER, Roger *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Alianza Ed., Madrid, 1993.

¹⁹ BARUTTA, Tomás (Pbro.) “Prólogo” en BALLARI, Antonio *Urbanidad cristiana*, Editorial Apis, Rosario, s/f., p. 22.

²⁰ El manual de Antonio Carreño fue originalmente publicado en Nueva York, en 1854. En diversos Estados hispanoamericanos, fue declarado libro de textos para escuelas públicas. Puede consultarse al respecto los trabajos de LONDOÑO VEGA, Patricia. “Cartillas y manuales de urbanidad y del buen

“escuelas de ambos sexos”, destacándose su adopción, particularmente, en las “escuelas públicas”.²¹

Enumerado a manera de código, establecía los comportamientos del *deber ser* en la sociedad. Para Carreño, la urbanidad constituía “el conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras y para manifestar a los demás benevolencia, atención y respeto que les son debidos. La urbanidad es la medida con que cuentan las naciones para conservar el orden y la armonía entre los hombres”.²² Un modo de conservación del *orden* establecido, donde se vislumbra el control de las conductas en la trama social, mediante la autocorrección del lector, la familia, escuela, Iglesia y el Estado. En este terreno, los manuales se fueron adoptando como articuladores de nuevos cánones sociales del imaginario social. La urbanidad propuesta por este texto abría el diálogo entre la socialización familiar y escolar en el proceso de construcción del ciudadano, mediante la formación de modales, hábitos y costumbres, teniendo en cuenta aquellas virtudes cívicas que debían ser acompañadas con una fuerte creencia religiosa, una enseñanza que involucraba la conjunción de la familia con el Estado y la Iglesia.

De tal modo que en su introducción, Carreño especifica que la urbanidad “es reflejo exterior de realidades interiores, la intención de integrarse positivamente en la vida ciudadana convertida en hechos”. Los primeros capítulos plantean los *deberes morales del hombre*, donde se desarrollan obligaciones para con la sociedad, con Dios, los padres, la familia, con los semejantes y consigo mismo, impulsando el método de autocontrol, como manera de alcanzar la felicidad social y la buena convivencia urbana, construyendo una sociedad que indague y vigile, sobre sí misma, su propia conducta.²³

Como instauradores de usos y prácticas de la *buenas maneras*, los manuales apelaban a una internalización de sus preceptos por parte del lector, instándolo a reconocer y obrar dentro de los cánones correctos. Las cuestiones que reglamentaban, abarcan en forma cronológica la vida de un individuo –desde su nacimiento, el

tono, catecismos cívicos y prácticos para un amable vivir” en *Revista Credencial Historia*, Bogotá, Edición 85, 1997. TORRES SEPTIÉN, Valentina "Notas sobre urbanidad y buenas maneras: de Erasmo al manual de Carreño" en *Historia y Nación 1. Historia de la educación y enseñanza de la Historia*, Colegio de México, 1998.

²¹ Así queda establecido en el subtítulo de la obra de Carreño “Arreglado por el mismo para el uso de la escuela de ambos sexos y adoptado en las escuelas públicas de Buenos Aires” ver: CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, Garnier Hermanos, Libreros Editores. París, s/f.

²² *Ibidem*, p. 6.

bautismo, la comunión, la confirmación, el noviazgo, las presentaciones, el casamiento, las visitas, entre otras-.²⁴ Emergen como la consagración de reglas de protocolo, del comportamiento ideal, del deber ser.

Adoptaban un carácter didáctico, en tanto género discursivo específico que pretende urbanizar a los lectores. Como palabra escrita, *in-forman*, ordenan una particular comprensión del mundo teniendo en cuenta patrones de inclusión y exclusión. Incluyen a aquél individuo que se adapte al orden establecido por el discurso; excluyen, a quien no comprende las instancias de la ley.

En la mayoría de los textos, se pone de manifiesto una intención de participar en el progreso moral de la sociedad, que se alcanzaría a través del apego a los cánones establecidos y transmitos por ellos. En la codificación de las maneras de la buena sociedad, cada espacio e intersticio entre lo público y lo privado estaba siendo vigilado por el poder de la palabra, prescribiendo las conductas que deben adoptarse en el marco de la ciudad. El imaginario de la civilidad se encontraba custodiado por la lectura apropiada, que demarcaba los límites entre lo prohibido y permitido, velando y vigilando el cuerpo, el deseo y la conciencia de sus lectores.

Tratándose de discursos *prescriptivos* tenían como objetivo principal proponer códigos de conducta, proporcionaban reglas o consejos de comportarse *como se debe*. En vistas de ello, constituyen escritos eminentemente utilitarios, en tanto que su instancia de aprendizaje implica una *práctica* determinada que, una vez leídos y aprendidos, deberían ser utilizados, repetidos, puestos a prueba.

En Rosario, en los comienzos del siglo XX, la burguesía local al incrementar su riqueza e intensificar el comercio con otros estados, procura mejorar sus modales. Tenía bastante que aprender, pues con los nuevos consumos, variaron utensilios de mesa, modas, atuendo, muebles, elementos decorativos y hasta el sentido del gusto, que alteraban sus modales y hábitos de vida. La urbanización de una determinada imagen, involucraba el ideal de perfil distinguido, un cuerpo elegante, cuidado, un mecanismo a través del cual se construye una identidad, modelando los gestos, las habilidades y las acciones.

²³ *Ibidem*, p. 7.

²⁴ GODOY, Cristina. "El poder de la lectura en la domesticación de los sentidos" en *Revista Trama. Cuadernos de Historia y Crítica*, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, N° 13, 2001.

Una práctica que ponía en juego al lector con otros, el deber de guiarse por “la observación de lo que permiten las personas cultas y bien educadas”²⁵, aquellos constructores de una ética de cortesía y distinción, a quienes debe dirigirse la mirada, en la necesidad imitarlos y agradecerlos.

En este sentido, la lectura del manual y la práctica de sus preceptos en la vida cotidiana familiar y social, presuponían un aprendizaje que *encerraba* la domesticación de los sentidos y un cuidadoso sistema de ver, repetir y corregir.

Sociabilidades semipúblicas en espacios de uso doméstico: la visita.

Entre los numerosos ámbitos sociales que reglamentaban los manuales de urbanidad, se destacan las reuniones de *visita* que, constituían modalidades de *encuentros formales*, regidos por una normativa. Utilizaba elementos de los modos más tradicionales de la sociedad hispanoamericana y emergía como instancia de *conversación y cumplimiento* que había dejado de ser espontánea para pasar a ser *reglamentada* como una *necesidad social*.

“421. Las visitas son actos que tienen por objeto cultivar la amistad, y su legislación forma una de las partes más interesantes del Código Social.

422. Visita es ir a ver a otro a su casa, por amistad, cortesía o educación

423. La ley general es que, teniendo cada visita su carácter especial, debe ser hecha y devuelta de acuerdo con él.

[...]

467. Las visitas son obligatorias en todos los casos en que exista o desee cultivarse una amistad.

468. La obligación de visitar importa la imposición de una amistad.

469. La persona que no visita pierde su derecho a exigir o esperar visitas.”²⁶

La visita posee un rasgo característico que la aleja de aquellos tradicionales encuentros rioplatense de *tertulia*, basado en la formalidad que se le había otorgado. Indicios de la progresiva complejización de los lazos sociales que habían llevado a constituir y reforzar el carácter exclusivo de estos círculos, se instauraba una costumbre que cuidaba en detalle los requisitos que se exigían para ser admitido entre los visitados.

“Debemos, pues, visitar oportunamente a nuestros amigos: 1.º, para felicitarlos por algún acontecimiento feliz que entre ellos ocurra; 2.º, para manifestarles nuestro sentimiento cuando

²⁵ CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 66.

²⁶ MONTES, Sara *Código Social (Argentina)*, Ed. Cabaut y Cía. Editores, Buenos Aires, 1931, pp. 71-77.

hayan experimentado alguna desgracia, ó por cualquier motivo se encuentren bajo la impresión del dolor; 3.º, para despedirnos de ellos cuando nos ausentemos del lugar en que nos encontramos; 4.º, para expresarles nuestro agradecimiento por cualquier demostración importante de amistad que de ellos hayamos recibido; y 5.º para tener el gusto de verlos, aun cuando no medie ninguna de las circunstancias aquí indicadas.”²⁷

Promotores de ejercicios epistolares, los manuales insisten en que las familias deben fijar *días de recibo* de visita y grabar esta información en sus *tarjetas de visita*, para ser entregadas en este tipo de prácticas. “Para recibir a las relaciones se fija el día de recibo. El día de recibo se consigna al pie de la tarjeta [...]. las visitas que no son familiares pasan su tarjeta”. Se instaura un ritmo temporal del encuentro, “v.g.: Miércoles; 1º y 2º Miércoles; o 1er Miércoles”, siendo que “los días de recibo pueden ser una vez por semana, cada quince días o una vez por mes” y rigen “durante una temporada, o para siempre cuando no se comunica lo contrario”.²⁸

El encuentro tenía su lugar de reunión, un escenario que contenía esa sociabilidad pública en un ámbito privado: la *sala de recibo*, geográficamente limitado en el interior del solar, cercano a la puerta de acceso, zaguán o hall principal. “Las reuniones y tertulias, los actos de etiqueta y recibo de visitas, se efectúan en la sala, que contendrá uno o dos sofases, algunos sillones, varias sillas, alguna percha para sombreros, paraguas, abrigos, etc., cuando no haya vestíbulo o antesala para dejar estas prendas”²⁹. Desplegada en el interior de la residencia, la *sala de recibo* conformaba el reducto de confluencia de diferentes familias entre sí.

El hogar familiar como la disposición de sus salas eran referentes inmediatos de la práctica de encuentros sociales, incluso existen manuales que tratan específicamente de ellos, estableciendo jerarquías entre ambientes de una *casa grande*, una *casa mediana* y, por último, un *departamento*.

“La casa grande suele componerse de: varios dormitorios, salón para recibir a las visitas, biblioteca, *living-room* o salita de confianza, *boudoir* –tocador donde se hace la *toilette*–, una sala de billar o para otros juegos, comedor diario y comedor de fiestas, habitación para jugar con los niños [...], habitación para galerías y varias habitaciones para servicio, cocina, *office* con montacargas, despensa, cueva para conservar los alimentos. La casa mediana es el departamento de dos o tres dormitorios con *living* para los niños, dos cuartos de baño, salón y comedor o *living-comedor*, cuarto para niños,

²⁷ CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 71.

²⁸ MONTES, Sara *Código Social (Argentina)*, pp. 71-72.

office, cocina, dos cuartos de servicio con un baño, terraza o galería, un patio con lavadero y un cuarto de enredos. El departamento pequeño es el que consta de una sola pieza para dormir, un *living-comedor* en el que hay habitualmente un diván-cama que se puede convertir en cama por la noche, mientras durante el día hace oficio de sofá; una cocina, un cuarto de servicio con *toilette*, un lavadero”.³⁰

Siendo concientes del mostrar la interioridad, para los propietarios, la casa y su hospitalidad debían ser cuidadas hasta en el detalle, puesto que de ello nacía y se construía la imagen del solar doméstico que se prestaba al juego social de exhibición de las máscaras.³¹

En la ciudad de Rosario, la residencia familiar de los Estevez, ubicada frente a la plaza del centro cívico urbano, nos ofrece algunos indicios al respecto.³² Propiedad tradicional de los Ibarlucea, es reconstruida en el último cuarto del siglo XIX, restaurada y ornamentada en 1924 por los arquitectos Gerbino y Swartz, cuando el matrimonio de Firma Mayor y Odilo Estevez Yañez resuelve habitarla.³³

En el ingreso de la casa y sobre su ala derecha, se encuentra la *sala de recibo*, un gran recinto francés decorado con objetos y obras de arte provenientes de Francia, anexada a un *parlor*, ámbito de conversación más reducido e íntimo.

En cuanto a su fisonomía, y teniendo en cuenta el sector social específico –la burguesía urbana rosarina– se desplegaba a modo de escenario el mobiliario y utensilios que debían reflejar su posición social. La casa y su dinámica, su lugar de ubicación, el mobiliario, como la vestimenta y los modales constituyen una enumeración de aspectos que identifican a esta burguesía, imponiendo distancia con el resto de la sociedad.

²⁹ BALLARI, Antonio *Urbanidad cristiana*, p. 23.

³⁰ LOPEZ, María Teresa *Cómo hacer un Hogar Feliz*, Ed. Cosmos, Buenos Aires, 1944, pp. 99-100.

³¹ LOWE, D. Historia de la percepción burguesa. Fondo de Cultura Económica. México, 1986 (1982).

³² Odilo Estevez Yañez, propietario de la residencia, era un inmigrante proveniente de Galicia que, al establecerse en la ciudad de Rosario, se coloca como dependiente de un comercio yerbatero. Con el correr del tiempo, constituye su propia empresa: Yerbatera Paraguaya. Al atesorar una fortuna considerable aspira a formar parte de un grupo encumbrado de la sociedad, en su finca, actual Museo de Arte Decorativo de la ciudad de Rosario, se aprecia cómo vivían, en el período que nos ocupa, este grupo de comerciantes rosarinos. En su acervo, se encuentran otros objetos propiedad de diversas familias de renombre en Rosario, como es el caso del mobiliario de los solares de los Dumont y de los Weskamp, y las vajillas de la Sra. Josefina Prats. En: *Catálogo*, Museo de Arte Decorativo "Firma y Odilo Estevez". Municipalidad de la ciudad de Rosario.

³³ Su planta presenta una división espacial interna dedicada a la actividad diferente del varón, de la mujer y del servicio doméstico, en general. Hacia el final del corredor se encontraban: las habitaciones y frente a ellas la *sala de costura* y el *boudoire*, los espacios femeninos de la casa, ámbitos privados de la señora donde leía, escribía y recibía a sus amistades más cercanas. Frente al patio andaluz, una diminuta escalera en comparación con las dimensiones del resto de la finca, asciende a las habitaciones del servicio doméstico, caracterizado por la simplicidad de su portada.



El salón o el decorado de la sociabilidad sin sujetos, pero con una acumulación de objetos característico de los salones palaciegos, donde el horror al vacío hacía estragos al igual que en París. Vistas de la Sala Francesa del Museo de Arte Decorativo “Firma y Odilo Estevez”, anterior sala de recibo de la casa de la familia Estevez. Foto original de 1924. Archivo del Museo.

El relevamiento de una casa de la burguesía rosarina refleja su ordenación como espacio que asciende de lo público a lo privado. Quien ingresa presencia las habitaciones que en ocasiones revestían el carácter de públicas, no obstante, al traspasar el patio central, se accede al ámbito privado, en la cotidianidad de la vida privada o trato de visitas informales.

La sala de recibo contenía una confluencia de posesiones burguesas, una vajilla determinada, de porcelana de Sevres o de Limoges usada para la recepción de visitas, un mobiliario específico constituido por sillones franceses de estilos Luis XV y Luis XVI de madera tallada y dorados a la hoja. Las paredes enteladas en seda de damasco que encierran pinturas del siglo XVIII francés, cortinados en encaje de Bruselas, vitrinas y cómodas, réplicas de las existentes en el castillo de Fontainebleau, “esos adornos que el buen gusto sugiere, son tanto o más importantes que los mismos muebles, que si éstos están por necesidad, aquellos están por placer y para producir placer”.³⁴

³⁴ MONTES, Sara *Código Social (Argentina)*, pp 99-100.

La decoración remataba con una valiosa colección de abanicos que la dueña de casa acostumbraba a atesorar y exhibir, algunos con varillaje en carey, otros en nácar, madreperla y marfil. El tiempo se marcaba con un reloj en estilo Imperio sobre un hogar de leños realizado en mármol italiano de Carrara. Candelabros, apliques y arañas de estilo Francés, íntegramente realizados en cristal de Bacarat. El piso trabajado con taracea de roble, contiene el monograma familiar en cada una de las esquinas del hall central. Las salas fueron cubiertas con alfombras del Buen Retiro español, todas ellas manufacturas que en años anteriores eran privativas de los monarcas europeos.

El solar de la familia Estevez constituye una usual casa de patio central, su ala izquierda era consagrada para el señor, correspondiéndole en el primer ingreso, al *fumoir* con escritorio y biblioteca de ornamentación inglesa para recepción de la *amistad comercial* en su práctica de fumar y bregar negocios. “El escritorio o despacho es otra pieza en la que suelen reunirse los caballeros; además de ser cuarto de trabajo, sirve para sala de recibo [...] Ha de ser austero y sobrio, por ser recibidor de visitas de negocios o asuntos serios, que generalmente revisten fórmulas solemnes”³⁵



Vista del *fumoir* de la casa de los Estevez.
Foto original de 1924. Archivo del Museo.

La casa Estévez nos brinda información respecto de cómo se constituía el espacio, qué objetos formaban parte y cómo se disponían, pero también a partir de la información de los manuales de urbanidad, podemos interpretar y reflexionar sobre los lazos sociales que allí se entretajían. En cuanto a los modos de la visita, existía una enumeración de procedimientos que el lector debía recordar correctamente y respetar cuando estaba dispuesto a visitar.

“Luego que hayamos sido informados de que la persona que vamos á visitar puede recibimos, daremos nuestro nombre á la persona que haya de anunciarnos, y entraremos en la pieza que se nos designe, donde aguardaremos á que aquélla se presente.

[...]

Al presentarse la persona que viene recibimos, nos dirigimos hacia ella y la saludaremos cortés y afablemente, sin adelantarnos nosotros a darle la mano. Luego pasaremos a sentarnos, lo cual haremos en el sitio que ella nos indique, sin precederle en este acto, y guardando cierta distancia, de manera que no quedemos demasiado próximos a su asiento.

Cuando la persona que vayamos á visitar se encuentre en la sala de recibo con otras personas, al presentarnos nosotros haremos una cortesía á todos los circunstantes; sin detenernos, nos dirigiremos á aquélla y la saludaremos especialmente, haremos de nuevo una cortesía á todos los demás, y luego tomaremos asiento.

Cuando nos encontremos de visita en una casa y entre otra persona, nos pondremos de pie, y no tomaremos asiento hasta que aquélla no lo haga. También nos pondremos de pie al despedirse otra visita, y así permaneceremos hasta que haya terminado el acto de su despedida.

Una vez puestos de pie para terminar nuestra visita, despedámonos especialmente de los dueños de la casa, hagamos cortesía á los demás circunstantes y retirémonos en seguida, sin entrar ya en ninguna especie de conversación.”³⁶

Los concurrentes se veían obligados a realizar una perfecta representación de los mandatos del código social. Como escenario de la vida, el encuentro venía a significar una especie de laboratorio u observatorio donde se juzgaban los comportamientos, las maneras, un lugar de examen donde el varón o la mujer podían ser reconocidos como miembros del grupo distinguido.

Los cánones de la instauración de las buenas maneras están en todas las facetas de los encuentros sociales, pero donde mayormente se desplegaban eran en la *mesa*³⁷ y en la *conversación*³⁸ que transcurren tras las visitas en la casa familiar.

³⁵ BALLARI, Antonio *Urbanidad cristiana*, pp. 24-25.

³⁶ CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, p.p. 71 y 72

³⁷ SCHAVELZON, Daniel *Historias del comer y del beber en Buenos Aires*, Ed. Aguilar, Buenos Aires, 2000

³⁸ CRAVERI, Benedetta *La cultura de la conversación*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004 (2001).

En un libro de pequeñas dimensiones, los manuales brindaban un universo de indicaciones que se debían respetar como ser: entrar al salón, a quién saludar, dónde sentarse, la correcta posición corporal y el modo de comunicación y conversación del encuentro familiar y/o social. El hábito de conducirse bien acreditaba la distinción del individuo, su pertenencia a un determinado grupo familiar, convirtiéndose en una clara señal de distinción social. Escenario donde se ponía a prueba la pericia en los usos de elementos técnicos –tales como, los cubiertos en la mesa– como las convenciones sociales –preceptos que rigen la conversación o la forma de portar una vestimenta convenida–. Bajo la existencia de una escuela práctica que se diluye en el ámbito doméstico, esta buena educación venía a acreditar a esa persona como así también a toda su familia.

El nuevo ideal de sociabilidad estaba regido por los buenos modales y la perfección estética. El rito central de esta sociedad fue la conversación. En estos textos, se dejaba constancia que ésta constituía “el alma de la vida social”, “la piedra de toque para conocer el grado de educación y cultura de una persona”³⁹, debiendo estar “siempre animada de un espíritu de benevolencia y consideración”, con un lenguaje “culto, decente y respetuoso [...] una buena pronunciación, articulando las palabras claras y sonoramente”⁴⁰, interpelando al lector a su éxito que “depende del valor de tu conversación. Te juzgarán por las manifestaciones de tu personalidad y una de las principales será tu conversación”.⁴¹

El protagonista de este escenario debía cuidar tanto su lenguaje verbal como corporal donde “la palabra debe ir acompañada de una gesticulación inteligente y propia”.⁴² Todos los manuales insisten en asignarle valor a ambos: “el proceso interior se manifiesta muchas veces en lo exterior, porque el hombre consta de cuerpo y alma”.⁴³

Más aún, si se aconsejaba a un “joven de porvenir” se debía tener en cuenta el cuidado del cuerpo⁴⁴ “quien se lava con frecuencia, el que se baña, el que cuida de la limpieza y de la higiene, el que gusta del aire libre y de los rayos del sol, no será mirado con desvío ni aun en las tertulias más distinguidas, aunque sea de familia modesta. La

³⁹ BALLARI, Antonio *Urbanidad cristiana*, p. 63.

⁴⁰ CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 64.

⁴¹ BALLARI, Antonio *Urbanidad cristiana*, p. 63

⁴² CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 65.

⁴³ TOTH, Tihamér (Mons. Dr.) *El Joven de Carácter*, Ed. Poblet, Buenos Aires, 1945, p. 29.

⁴⁴ LE BRETON, David *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2002 (1990).

limpieza es importante, no sólo para la salud, sino también para la estética”⁴⁵. Establecían que “el vestido complementa nuestra persona y aunque la distinción y la elegancia residen en nuestra propia personalidad, no puede prescindirse de cuidar con esmero, pero sin caer en las exageraciones siempre de mal gusto, de nuestro vestido. Si nos habituamos a vestir bien, insensiblemente nos volveremos más corteses y distinguidos en nuestros modales, para hacernos dignos del vestido que llevamos”.⁴⁶

Se insistía que “en tierras americanas, hay demasiado lujo y exceso de fausto en el vestir; aquí, al contrario de lo que sucede en Europa, se cree que la personalidad de cada uno depende principalmente del vestido o traje”, es más “se ha de procurar que (la vestimenta) vaya en consonancia con la posición social de cada uno”.⁴⁷

En los manuales, se instauraba una sociedad jerarquizada que daba preferencias a uno sobre otros, al varón sobre la mujer, a los ancianos sobre los jóvenes, a ricos frente a pobres, “según sea su edad, el predicamento de que gozan, en el rango que ocupan, la autoridad que ejercen y el carácter de que están investidas (las personas)”⁴⁸.

De tal manera que, de tratarse de reuniones nocturnas, “se procederá de la manera siguiente: 1º El señor de la casa ofrecerá el brazo a la señora más caracterizada, y excitará al caballero más caracterizado a que tome a su cargo a la señora de la casa, dirigiéndose en seguida al comedor junto con la señora que acompaña. 2º La señora de la casa indicará entonces a cada caballero la señora que ha de conducir, procurando que sean personas entre sí relacionadas. 3º El orden de la marcha lo establecerá la categoría de las señoras, y no la de los caballeros, así es que irán primero las señoras casadas y las más respetables”.⁴⁹

A pesar de privilegiarse el papel de la dama como anfitriona de las visitas, mediadora en las presentaciones y ubicación en la sala, la recepción traspasaba el ámbito femenino, el espacio parecía emerger como un encuentro de todos los integrantes de las familias en tertulia. La concurrencia trasciende la representación de las damas, puesto que se trataba del reconocimiento de los miembros que componen una familia. En una sociedad en la que predominaba la separación de los sexos, de la segregación de papeles y lugares, la visita se convertía en una oportunidad de

⁴⁵ *Ibidem*, p. 29.

⁴⁶ PADOVANI, Irma *Cortesía y Distinción*, Ed. Sintés. Barcelona, 1946, p. 48.

⁴⁷ BALLARI, Antonio *Urbanidad cristiana*, p. 11.

⁴⁸ CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 53.

⁴⁹ CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras*, p. 53.

convergencia de varones y mujeres del grupo familiar, que fortalecían sus vínculos sociales y fijaban sus roles.

Un sector social urbano donde la familia se levanta como forma primaria de vida en común, donde las relaciones internas establecen una garantía de orden social. El espacio doméstico se levanta como el escenario privilegiado de expresión y práctica de normas sociales, la transmisión de valores sociales y pautas morales que dominan las tramas sociales, hábitos, relaciones entre géneros y estrategias y accionar social.

La lectura distinguida

A fines de 1910, en la ciudad de Rosario, la burguesía rosarina comienza a dar publicidad a este tipo de práctica en *Anuarios sociales*, una especie de agenda doméstica donde se registraban las particularidades del encuentro, acompañadas de un anexo de todas aquellas familias que estaban dispuestas ese año a formar parte de los días de recibo. Una guía destinada al intercambio de información entre quienes acordaban cumplir con la práctica de visitar, delimitaban el lugar de domicilio, número de teléfono de la residencia y el día de encuentro, como así también el lugar de veraneo, teniendo en cuenta su posibilidad de enlace durante el período de vacaciones.

Es interesante preguntarnos sobre la posición social que representan quiénes leían y aceptaban los preceptos de los manuales, se trataba de empresarios, funcionarios y profesionales, actores miembros de la burguesía rosarina que impulsan sus reuniones en el ámbito social, al margen de su vinculación con las actividades comerciales y las instancias de poder gubernamental.

Se vuelve sugestivo resaltar la importancia que le otorgaban estas familias a la publicidad de sus referencias, así lo indica una nota de Plácido Lazo, editor del *Anuario Social* de 1918: “con el presente número la Dirección ha logrado subsanar omisiones involuntarias en que se había incurrido en el anterior, sin que por ello se deje de reconocer las que pudieran existir y que serán reparadas en lo sucesivo con la cooperación de las familias y la buena voluntad de esta Dirección”⁵⁰. Para integrar los

⁵⁰ Integrante de una familia que pautaba su práctica de visita. El lugar donde se ubicaba la Editorial es el mismo de la residencia de Aristóbulo Lazo, quien figuraba en los listados, junto a su esposa e hijas, en el mismo domicilio de calle Córdoba 1744, en: *Anuario social. Año II. Guía familiar*. Plácido Lazo Editor. Rosario, 1918.

listados afines, eran las familias convocadas por circulares: “Los datos referentes a los cambios de domicilio y fechas de días de recibo son exactos, puesto que han sido reformados de acuerdo con las informaciones suministradas por las familias, en las circulares que se distribuyeron oportunamente”.

La publicación de esta guía familiar estaba a su cargo, mencionándose en la portada como director y propietario del proyecto, otorgando sus propios datos personales a fin de pregonar los avisos. Las mencionadas *omisiones involuntarias* deben haberle traído reiteradas reclamaciones y propuestas a Lazo, que venía a constituirse en el filtro de la elección, estimando que “desautoriza en absoluto todo pedido que se hiciera solicitando pagos por la inserción de los apellidos”. No está de más marcar en cuanto a la enumeración de las familias, las reservas del impresor: “Como podrá observarse en la inscripción de los apellidos, se ha conservado estrictamente el orden alfabético”.⁵¹

El hogar familiar, ámbito sagrado de la intimidad burguesa, abría sus puertas a los encuentros sociales, comerciales y políticos, como forma de accionar desde lo privado para proyectarse sobre lo público, moldeando las costumbres y prácticas de una sociedad civil imperfecta, sin tradición, conformada principalmente por inmigrantes.

Una etapa donde se estructuraba un denso entramado de reuniones familiares, intersticio entre el espacio público y privado. En la residencia, se formaban vínculos sociales primarios, determinados por el parentesco y el matrimonio, redes de relaciones complejas que se deslizarían luego sobre la vida comercial y política de la ciudad.⁵²

Luego de la edición, la guía tenía además un costo de venta, que corría para todos aquellos que publicaron o no y que “voluntariamente, la deseen”. Estos rasgos, dan a conocer la importancia de la publicación de los encuentros en los *Anuarios sociales*, puesto que a partir de su publicidad se derivaría todo un torrente de enlaces, que mantendría excluidos a aquellos que se marginaran en el habitual hábito burgués. La familia emergía como el punto de partida y consolidación de una carrera de prestigio de un miembro de grupo. Entre las diferentes instituciones sociales, resaltaba su condición de ser la célula básica de reunión, un lugar común, en cuyo interior se desplegaban estrategias de progreso material y de prestigio social, gestora de nuevas generaciones y de nuevos procesos de socialización.

⁵¹ *Ibidem.*

Los anuarios sociales evidencian que este grupo, aunque si bien no había creado las reglas, apeló a las mismas e interpretó una práctica importada de costumbres francesas e inglesas. La burguesía rosarina se constituyó en el público lector de los manuales de urbanidad y puso en acción sus preceptos, ajustando sus actitudes a las maneras de los códigos de urbe.

Teniendo en cuenta la espacialidad, ofrecen información respecto de los límites geográficos de las residencias en la extensión urbana. Prácticamente la totalidad de las familias que establecen días de recibo están ubicadas dentro de los boulevares y su intersección con el río Paraná, cercanas al centro comercial, político y, por ende, social de la ciudad, en los intra-muros de la urbe.

En Rosario, las reuniones familiares en la casa hogareña no cedieron su espacio a los encuentros públicos. Una evidencia de ello, se refiere a la propaganda que contenían los anuarios respecto de numerosas instituciones sociales como ser el Jockey Club, el Club Social, Club de Residentes Extranjeros, planos de los teatros de la ciudad: como el Teatro Colón y el Palace Théâtre. Un espacio de sociabilidad privativo de esta clase social, en paralelo con los paseos y caminatas en el Parque de la Independencia, que constituían una experiencia de la burguesía, utilizada de manera pública distinguiéndose del resto de la sociedad, un lugar donde adquirir o legitimar el poder político, de exhibición de privilegios y de prerrogativas. Un círculo burgués que se legitimaba en su condición, a través de la utilización de una materialidad tal que le permitía ocupar un espacio encumbrado. Sus miembros, distanciados, situados por encima del resto de la sociedad parecían tener las mismas ideas, los mismos hábitos, gustos, placeres, lectores de los mismos libros que hablaban el mismo lenguaje.

A través de las indicaciones que brindan los anuarios, se puede observar la importancia que tenía la *visita* para el círculo burgués y cómo se construía este tipo de enlace, teniendo la ocasión –a modo de invitación– de iniciar un acercamiento a dicho espacio privado abierto a un determinado público habitual. En verdad, la visita constituía una relación más cercana entre miembros de la burguesía, un espacio clave que el paseo en público no lo permitía. Emergía como *cumplimiento de una norma social*, de un reconocimiento mutuo de los miembros del grupo, donde quienes no asistían al encuentro quedaban excluidos de la información que circulaba.

⁵² BONAUDO, Marta; SONZOGNI, Elida “Redes parentales y facciones” en *Revista de Historia*, Siglo XIX, N° 11.

En estas reuniones, los concurrentes, al parecer revalidaban su pertenencia al grupo burgués, entretejiendo lazos sociales que ejercían una influencia poderosa en la vida pública estatal.

La visita constituyó un lugar de reunión de las familias que no solo poseían vínculos de parentesco entre sí, que hacían uso de este ámbito no sólo para entablar relaciones sociales sino también comerciales con otras familias. Un espacio burgués, un ámbito concreto de relación, una sociabilidad privada y privativa de sus miembros. Su extensión, diferenciada de los asuntos públicos, permite pensar las tramas de sociabilidad, como terreno en el que se desplegaban expectativas e intereses sociales, comerciales y políticos. La práctica de recibir tenía una intención, también era una de las formas a través de las cuales edificar el espacio público, obteniendo consenso y legitimando su poder de dominación. Es interesante destacar la enumeración de *visitas formales* y *oficiales* que se reglamentaban, como el caso de las *visitas presidenciales*. Un espacio conformado por un ambiente de intercambio, induce a pensar hasta qué punto las opiniones comenzaban a confrontarse imponiendo condiciones de verdad ante el juicio social y las buenas maneras de someterse a la prueba societaria.

A modo de reflexión final. La burguesía rosarina, una comunidad de lectores reglados.

Cabría preguntarnos por qué esta sociedad rosarina se construía como lectora de este tipo de tratados instauradores de una comunidad escriturada y jerarquizada, teniendo como referente al habitante de la ciudad. Hasta qué punto no constituían nuevas modalidades discursivas para nuevos sectores urbanos en crecimiento que, necesitaban consagrarse en el escenario social, como grupo moralmente acreditado en su injerencia en la cosa pública. De las maneras y sus máscaras, dependía su reconocimiento social y la legitimación de su incursión en asuntos administrativos y políticos de estado.

La lectura de este tipo de manuales cobraba importancia en el círculo burgués de comienzos del siglo XX, constituido en su gran mayoría por inmigrantes, en el marco de una sociedad en la cual no importaba pertenecer a una familia de tradición –en tanto que la misma por la historia particular de la ciudad, escaseaba–, sino más bien poseer

dinero y un buen negocio. En este sentido, los manuales estaban dirigidos a una clase ansiosa de demarcar los límites, triunfante en las operaciones comerciales y financieras, y carente de una tradición patricia que les hubiese podido dar un prestigio incuestionable para ejercer su reciente hegemonía.

Se dirigen al hombre de negocios, a un grupo social con suficiente poder adquisitivo para tener casa en el centro urbano y otra en las afueras para el veraneo, coche, servicio doméstico, vajillas, porcelanas, alfombras, capaces de concurrir a las carreras de caballo, al teatro, dar fiestas, recibir visitas. Este grupo constituye el *nosotros* del manual, un *nosotros inclusivo* que incorpora, tras la lectura, a quienes se apropiaran de sus prácticas. Como una guía que abría las puertas a cualquier hijo de vecino para ascender en la escala social, configurando las estrategias para convertirse en un nuevo sujeto urbano, el ciudadano burgués, que debía disciplinar al bárbaro de su interioridad. Ese nosotros, con clara conciencia de su poder económico –en tanto sujeto enunciativo–, revela cuál es su posición social que, por un lado, creaba una tradición ausente del grupo de poder, y por otro lado, abría una distancia que los alejaba cada vez más de los sectores subalternos en general, quienes conforman esa otredad también aludida en los textos.

Pensar hasta qué punto el referente del manual lo constituye el interior del ámbito burgués, cuál es la apertura que logra la práctica. En fin, el manual posee un referente doble, por un lado la urbanidad ciudadana en general, el buen comportamiento de todos los habitantes de la urbe emergente, pero por otro lado, estaba dirigido a quienes como minoría social comienzan a distinguirse. Queda latente que este referente ya no es niño, sino un adulto que debe adoctrinar el cuerpo y las maneras de su expresión.

Esta abundante literatura está apuntada por la configuración de una nueva ética burguesa, principios reguladores de un complejo simbólico cultural; incluyen y excluyen socialmente. Se parte de la convicción que la expresión de las personas, tanto corporal como verbal, revela su nivel de educación, señalan la clase social de pertenencia; de modo que, los comportamientos constituyen el eje de un dispositivo social de la diferenciación.

En los usos y prácticas de la buena sociedad se apelaba al lector en la necesidad de cumplir con la instancia de lo correcto, puesto que la persona dotada de buenos modales, se formaría atrayente y simpática con innumerables amigos y, por ende,

conquistaría fama y riqueza. Triunfaría el que mejor hubiera adquirido buenos principios.⁵³ Quien siga los preceptos del manual tendría asegurado el ascenso social y el éxito de los negocios. La escritura se dirigía al ser civilizado, en tanto ser urbano y moderno. Pensando en el circuito de producción y recepción de este tipo de literatura, primeramente se debía leer para luego acatar el comportamiento impuesto por el manual, adecuando la imaginación, el deseo y el cuerpo a los preceptos de la escritura, teniendo en cuenta que detentar posibilidades de ascenso social y un cargo público implicaba reprimir la espontaneidad y los comportamientos.

Una singular experiencia de *manuales* y *lectores* en la ciudad de Rosario, induce a pensar en la importancia asignada a la circulación de este tipo de libros, como medio de *in-formación* y modificador de las prácticas socio-culturales. A modo de respuesta, en la lectura de *manuales de urbanidad*, es esta burguesía rosarina quien delimita y cierra su espacio, incorpora esas prácticas reglamentadas como propias, conforma una lógica patricia carente; puesto que la burguesía rosarina no estaba formada por miembros de tradición sino, principalmente, por inmigrantes e hijos de inmigrantes recientes que habiendo triunfado en el ámbito económico, desplegaban su anclaje en el reducto político.

⁵³ LOPEZ CORTIZAS, G. *Seamos correctos. Nuevo manual de urbanidad*, Buenos Aires, 1945.

Fuentes primarias

Sobre Visitas en la ciudad de Rosario

- *Anuario social. Año II. Guía familiar*, Plácido Lazo Editor, Rosario, 1918.
- *Anuario social "Caille"*, Caille & Vola Editores, Rosario, 1926-1927.
- *Anuario social "Rosario"*, Rosario, 1931.

Sobre la Urbanidad-Buenas maneras

Ediciones internacionales

- *L'Amico Sincero*, Ed. G. Berrutti e C, Torino, 1883.
- *Manual de Urbanidad*, Ed. Escuela Tipográfica Salesiana, Valparaíso, 1946.
- *Urbanidad Salesiana*, Ed. Pro Manuscrito, Bernal, 1945.
- AYALA, Angel (S. J.) *Consejos a los Jóvenes*, Ed. Studium de Cultura, Madrid, 1947.
- BAUNARD, Luis (Mons.) *El Colegio Cristiano*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1904.
- Baronesa de Staffe *Usos y Prácticas Sociales*, Ed. Barreiro y Ramos, Montevideo, 1893.
- BICKEL, Benoit Joseph *Religión y Deporte*, Ed. Studium de Cultura, Madrid, s/f.
- BOLO, Henry (Pbro.) *Introducción a la Vida Benéfica*, E. A. y R. Roger y F. Chernoviz, París, 1904.
- BRANCHEREAU, L. *Urbanidad y Buenas Maneras del Sacerdote*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1906.
- CAJMI, Carlo (Prof.) *L'Educazione. Galateo proposto da un Nonno á suoi Nipoto*, Ed. Ditta Gia como Agnelli, Milano, 1876.
- CARREÑO, Manuel Antonio *Compendio del Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, Ed. Garnier Hnos., París, s/f.
- CARREÑO, Manuel Antonio *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*, París, Ed. Vda. de Ch. Boruret, 1926.
- CRAVIOTO, Adrián (Mayor) *Urbanidad y Cortesía Militares*, Ed. Cultura, México, 1937.
- CATALA, José (Fr.); FERRANDO, Francisco (Fr.) *Tratado de Urbanidad religiosa*, Ed. Tipografía Católica, Barcelona, 1905.
- de TALAVERA, Hernando (Fr.) "De Murmurar o Mal Decir" en *Escritores Místicos Españoles*, Ed. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1911.
- de TALAVERA, Hernando (Fr.) "De Vestir y De Calzar" en *Escritores Místicos Españoles*, Ed. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1911.
- DUBOIS, H. *El Guía del Seminarista*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1906.
- DOUMER, Pablo *El Perfecto Ciudadano*, Ed. Nueva Biblioteca Filosófica, Madrid, 1927.
- ESCRIBÁ, José María *Camino* Ed. Minerva Madrid, 1945.
- FERAUD GARCIA, José María *Urbanidad Eclesiástica*, Ed. Católica Toledana, Toledo, 1931.

- FERAUD GARCIA, José María *Urbanidad Eclesiástica, Segunda Parte*, Ed. Católica Toledana, Toledo, 1934.
- Francesca Fiorentina *Il Libro de la Cortesía*, Ed. Società Editrice Internazionale, Torino, s/f.
- Francesca Fiorentina *Le Belle Maniere* Ed. Società Editrice Internazionale, Torino, s/f.
- FRANKLIN, Benjamín *El Libro del Hombre de Bien*, Ed. Nueva Biblioteca Filosófica, Madrid, 1929.
- GAMBON, Vicente (P., S. J.) *Educación Cristiana de las Jóvenes*, E. Subirana, Barcelona, 1913.
- GAMBON, Vicente (P., S. J.) *Manual de Urbanidad Cristiana*, E. Subirana. Barcelona, 1917.
- GELLI, J. *Codice Cavalleresco Italiano*, Milano, 1912.
- GOUDIM, Isaac *Reeduquemos*, Ed. Fax, Madrid, s/f.
- Irma Carlota *Etiqueta, Urbanidad y Distinción*, Ed. Libros y Revistas, México, 1941.
- GUEVARA, Antonio (de) *Avisos de Privados y Despertador de Cortesanos*, Ed. Michand, París, s/f.
- GUIBERT, J. (Mons.) *El Educador Apóstol*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1908.
- KEIFFER, Francisco (S.M.) *Educación y Equilibrio*, Ed. Fax, Madrid, 1945.
- KENIPP, Sebastián (Mons.) *El Cuidado de los Niños*, Ed. Juan Gili, Barcelona, 1945.
- MARAÑÓN, Gregorio, *Psicología del Gesto* Ed. Cultura, Santiago de Chile, 1937.
- MAZZINI, José *Deberes del Hombre*, Ed. F. Sempere y Cía., Valencia, s/f.
- PADOVANI, Irma *Cortesía y Distinción*, Ed. Sintés, Barcelona, 1946.
- PEREZ ARNAL, Manuel (Can.) *Compendio de Urbanidad Sacerdotal*, Ed. Tipográfica Moderna, Valencia, 1930.
- PRATS DE SARRATEA, Teresa *Educación doméstica de las Jóvenes*, Ed. Eyzaguirre y Cía, Santiago de Chile, 1909.
- ROSSI, Germano *Cortesía Sacerdotal*, Ed. Marietti. Torino, 1944.
- SMILES, Samuel *El Deber* Ed. Garnier Hnos., París, 1892.
- VEGA, Daniel *¿A dónde van las costumbres?*, Ed. Studium de Cultura, Madrid, 1947.
- VENTURA GENTILE, Anna *¿Cómo debo comportarme?* Ed. José Montesó, Barcelona, 1945.
- WEISS, Alberto (P.) *El Arte de Vivir*, Ed. Herederos de Juan Gili, Barcelona, 1908.
- WEISS, Alberto (P:) *La Ciencia Práctica de la Vida*, Ed. Herederos de Juan Gili, Barcelona, 1909.

Ediciones nacionales

- *El Consejero Social*, Ed. Avenida, Buenos Aires, s/f.
- *Nuevas Normas Sociales*, Ed. Sopena Argentina, Buenos Aires, 1942.
- ARCADE, *Nuevas Normas Sociales*, Editorial Sopena, Buenos Aires, 1938.
- CARNEGIE, Dale *Cómo ganar Amigos e influir sobre las Personas*, Ed. Cosmos, Buenos Aires, 1946.
- CARNEGIE, Dale *Cómo hablar en Público e influir en los Hombres de Negocios*, Ed. Cosmos, Buenos Aires, 1947.

- CASAL CASTEL, Alberto *Normas de Vida*, Ed Tomás Alvarez Hijo, Buenos Aires, 1936.
- CASTIGLIONE, Baltasar *El Cortesano*, Ed. Espasa Calpe Argentina, Buenos Aires, 1945.
- DEL CAMPO, C.; BAGLEY y Cía. *Manual Mignon de Normas Sociales*, Buenos Aires, s/f.
- ECHANIZ, Jacobita *Libro de Etiqueta de Rosalinda*, Ed. Bell, Buenos Aires, 1944.
- FERRETO, Escipión *Código de Honor*, Buenos Aires, 1930.
- H.E.C. *Manual de Urbanidad*, Ed. José Moly, Buenos Aires, s/f.
- H.E.C. *Urbanidad según Gaultier; Labruyère, el Beato La Salle, etc.*, Ed. José Moly, Buenos Aires, s/f.
- LOPEZ, María Teresa *Cómo hacer un Hogar Feliz*, Ed. Cosmos, Buenos Aires, 1944.
- LOPEZ CORTIZAS, G. *Seamos correctos*, Ed. Librería Juvenilla, Buenos Aires, 1945.
- MAIDANA, Pedro *Normas de sociabilidad*, Ed. del Autor, Buenos Aires, 1943.
- MARAÑÓN, Gregorio "Deporte y Humanismo" en *Diez Maestros*, Ed. Virginio M. Greco, Buenos Aires, 1937-
- Marquesa de L'isle *La vida social. Reglas de etiqueta y cortesía en todos los actos de la vida*, Marcelino Bordoy Editor, Buenos Aires, 1ra edición, s/f.
- MAUROIS, André *Un Arte de Vivir*, Ed. Librería Hachette, Buenos Aires, 1940.
- MONTES, Sara *Código de Urbanidad*, Ed. Cabaut y Cía. Editores, Buenos Aires, 1924.
- MONTES, Sara *Código Social (Argentina)* Ed. Cabaut y Cía. Editores, Buenos Aires, 1931.
- PEREZ DE OLIVA, Fernán *Diálogo de la Dignidad del Hombre*, Ed. Poseidón, Buenos Aires, 1943.
- RIVAROLA, Rodolfo *Fernando en el Colegio* Buenos Aires, 1913.
- ROUZIC, Luis *La Distinción*, Ed. Difusión, Buenos Aires, 1945.
- SMILES, Samuel *El Carácter*, Ed. Las Américas, Buenos Aires, 1942.
- TOTH, Tihamér (Mons. Dr.) *El Joven de Carácter*, Ed. Poblet, Buenos Aires, 1945.
- TOTH, Tihamér (Mons. Dr.) *¡Sé Sobrio!*, Ed. Poblet, Buenos Aires, 1945.
- VELASCO, Ángeles G. (de) *Tratado de Urbanidad*, Ed. de la autora, Buenos Aires, 1945.

Ediciones locales

- BALLARI, Antonio *Urbanidad Cristiana*, Editorial Apis, Rosario, s/f.
- LACASSIN, Enrique *Algo sobre la Tolerancia y la Cortesía*, Rosario, 1945.
- LACASSIN, Enrique *La Ficción y la Mentira de las Relaciones Individuales*, Rosario, 1945.